Claves de las cotizaciones a la Seguridad Social en 2020

Conoce las cotizaciones a la Seguridad Social, el "mes a mes" de empresas, trabajadores y autónomos.

TIPOS DE COTIZACIÓN

Contingencias comúnes

Cubren aspectos como la **enfermedad común, el accidente no laboral, la jubilación, el descanso por maternidad o paternidad, etc.**

Contingencias profesionales

Acidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

Horas extra

Horas realizadas **de forma extra.**

Desempleo

Es la cotización utilizada para el pago del **paro o prestación por desempleo.**

Fondo de garantía salarial

Una parte de la cotización **se destina a este fondo**, utilizado en caso de impago del empresario.

LAS COTIZACIONES DE EMPRESARIOS, TRABAJADORES Y AUTÓNOMOS

Es el empresario quien paga las cotizaciones a la Seguridad Social, realizando las retenciones en la nómina del trabajador para ingresar también la parte que le corresponde.

Empresarios. Trabajadores. Autónomos.

1 CONTINGENCIAS COMUNES

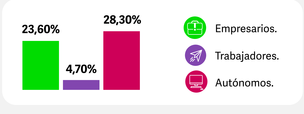

2 CONTINGENCIAS PROFESIONALES

Empresarios.
Porcentaje variable en función de la actividad de la empresa.

Trabajadores.
Porcentaje variable en función del puesto del trabajador.

Autónomos.
Porcentaje de **1,1%.**

3 HORAS EXTRAORDINARIAS

12,00% en las realizadas por causa de fuerza mayor. **23,60%** en el resto.

Empresarios.

2,00 % en las realizadas por causa de fuerza mayor. **4,70 %** en el resto.

Trabajadores.

4 DESEMPLEO

5,5% Tipo general.
6,70% En contratos a tiempo completo o parcial.
1,55% Fijos.
1,60% Eventuales.
0,80% Autónomos.

Empresarios. Trabajadores. Autónomos.

5 FOGASA

Porcentaje de **20%.**
Empresarios.

6 FORMACIÓN PROFESIONAL

Empresarios.
Trabajadores.
Autónomos.

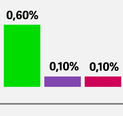

NOVEDADES A TENER EN CUENTA EN 2020

1 LAS CUOTAS DE COTIZACIÓN PARA AUTÓNOMOS

Los autónomos son los que pagan **directamente** a la **Seguridad Social** su cuota mensual, que aumenta del **30 al 30,3%** situándose en los **286,15 euros.**

Para **2020**, y como cada año, el tipo de cotización para autónomos se **incrementa en un 1%**, aumentando progresivamente en **2021 a 30,6%, a 30,9% en 2022, etc.**

2 SUBIDA DEL SALARIO MÍNIMO INTERPROFESIONAL

El día 30 de enero se firmaba el acuerdo por el que se fija en **950 euros** brutos mensuales el **salario mínimo interprofesional (SMI)** en 2020. Hasta este momento, esta cifra en nuestro país estaba situada en **900 euros.**

3 COTIZACIÓN OBLIGATORIA A LA SEGURIDAD SOCIAL DE LOS BECARIOS

Con esta medida se pretende que los estudiantes universitarios de máster y formación profesional queden **incluidos en el sistema de Seguridad Social.**

Realiza una gestión laboral correcta en tu empresa mediante un software de gestión de nóminas y recursos humanos que se actualiza con todas las novedades, se conecta con el sistema Red y aplica la normativa en materia de protección de datos.

¡Conoce nuestras soluciones para la gestión laboral y de recursos humanos!

https://www.sage.com/es-es/nominas-software/

Acerca de Sage

Sage impulsa el éxito de las empresas y sus comunidades en todo el mundo a través del uso de tecnología inteligente y la imaginación de nuestra gente. Sage ha reinventado la forma de gestionar los negocios y aporta energía, experiencia y tecnología para inspirar a nuestros clientes a cumplir sus sueños. Trabajamos con una próspera comunidad de emprendedores, empresarios, pequeñas empresas, asesorías, partners y desarrolladores que impulsan la economía global. Sage es una compañía FTSE 100 con 14.000 empleados en 24 países.
Para más información visita sage.com

sage

© 2019 Sage Spain, SL.
Todos los derechos reservados